



Ruegos y Preguntas de la Entesa per St. Esteve, presentados por los regidores M<sup>a</sup> Angels Ríos Echeverría y Francisco Pradas González, al Pleno Ordinario de la Corporación Municipal de septiembre del 2008.

1. Durante la Fiesta Mayor del pasado mes de julio tuvieron lugar los siguientes hechos con impacto negativo para las personas:
  - Los vehículos y enseres de los feriantes fueron ubicados en el parking de acceso a la Estación del ferrocarril, lado de Vallserat, sin condiciones higiénicas (sin lavabos, luz, etc.). Ellos tuvieron que colocar una manguera que enviaba los residuos fecales a la alcantarilla destinada para las aguas pluviales, ya que no tenían conexión con la red de alcantarillado fecal.

Ellos también solicitaron a los vecinos que les dejen conectar una línea eléctrica particular, cosa que es responsabilidad municipal. Asimismo, dicha ubicación cortó el acceso de los vecinos a los contenedores de residuos y basuras.

Ante este panorama se quejaron a la policía local y estos les contestaron que "no había otro lugar donde alojarlos".
  - El escenario del acto macro musical para la juventud ubicado en la Av. Josep Llovet i Bonastre, deja un paso de 1,5 m. entre el mismo y la pared del Instituto, lo cual es de alto riesgo al actuar como un tapón contra la seguridad de las personas en el supuesto de una evacuación urgente por emergencia.
  - Impactos sonoros graves en altas horas de las noches producidos por actos lúdicos del Torneo internacional de Handbol y festejos del jueves de la Fiesta Mayor, afectando negativamente a una mayoría de la población que a esas horas han de dormir por tener que trabajar fuera de Sant Esteve, en municipios donde en esas fechas son días laborables.
  - Por otro lado, mientras que el viernes de la Fiesta Mayor, era día festivo en Sant Esteve, las obras de la construcción de edificios se pusieron en marcha a las 7 horas de la mañana, casi enlazando con los ruidos dejados por las orquestas que finalizaron a las 5,30 horas.

Rogamos que el grupo de gobierno estudie estos problemas para evitarlos y prevea espacios dignos para los grandes eventos que sean compatibles para todos.
2. Tras solicitar ver "El Plan de movilidad local" en julio tuvimos acceso al mismo, por lo que en base al mismo quisiéramos saber:
  - Si dicho Proyecto lo tienen finalizado y si lo van a presentar a los grupos municipales y al pleno de la Corporación para su enriquecimiento.
  - Si el Proyecto se va hacer extensible a los barrios periféricos de Sant Esteve ya que está hecho básicamente para el centro urbano.
  - Cuando se iniciará su desarrollo y/o en que plazo prevén su ejecución.
3. El 30-05-2008 con registro nº 3737 de Registro de Entrada del ayuntamiento, volvimos a solicitar la documentación justificativa sobre la absorción por la urbanizadora Masía Bach-Campo de Golf, del camino público de Sant Esteve a La Beguda con un acceso por la Av. de Vallserat.
  - Al final el día 2-06-2008 la arquitecta municipal nos enseñó los planos de dicho camino y quedó en que ella emitiría un Informe sobre la omisión de dicho camino en el Plan Parcial Masía Bach que aclarara la absorción del mismo sin acuerdo del ayuntamiento. Dado el tiempo transcurrido hasta hoy quisiéramos saber como está el tema y que piensan hacer ante dicha absorción.
4. En el término municipal de Sant Esteve, según nuestro estudio, hay unas 30 zonas de bosque (incluidas las rieras), unas son de propiedad pública y otras privadas. Aunque el ayuntamiento realiza la limpieza de algunas de ellas situadas en áreas pobladas, hemos observado que otras de su responsabilidad, como la mayoría de ellas presentan un abandono de su limpieza y su masa forestal las cuales son fácilmente inflamables.
  - Dado que el ayuntamiento tiene la responsabilidad de mantener la seguridad y la higiene quisiéramos saber si dispone de un Plan de actuación práctico para mantener la seguridad en dichas masas forestales y en cual es el contenido de este Plan con respecto a, la masa forestal de responsabilidad municipal, así como las de responsabilidad de la Generalitat y privada.
5. El buzón de Correos situado en el edificio de la iglesia está prácticamente destruido, rogamos que se gestione la colocación de uno nuevo.
6. El Departamento de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalitat ha publicado el 31-07-2008 en el DOGC, el proyecto de Ferrocarriles de la Generalitat para llevar los trabajadores de SEAT y

otras industrias al polígono industrial, modificando la línea de FGC de Martorell – Abrera y en parte la de Martorell – Sant Esteve.

Considerando la puesta en marcha del Metro del Baix Llobregat y el futuro Plan de infraestructuras ferroviarias derivado del Plan Territorial Metropolitano de Barcelona, de cuyo nudo a "Rotula de Martorell" formaremos parte, creemos que como Ayuntamiento de Sant Esteve Sesrovires deberíamos hacer la petición, como Alegación, de que se amplíe a doble vía al menos el tramo del ferrocarril desde Martorell a Sant Esteve, dentro del proyecto publicado el 31-07-2008.

Aprovechando el desarrollo de este proyecto y en evitación de posibles conflictos de futuro con el desarrollo de nuevas infraestructuras, rogamos que dentro del plazo de los 60 días de exposición pública que tiene este proyecto, el ayuntamiento solicite la ampliación a doble vía de los FGC entre el tramo de Martorell a Sant Esteve con la finalidad de integrarnos en el Metro del Baix Llobregat y aumentar así la frecuencia de trenes.

7. El 23-11-2005 con nº 8166 de Registro de Entrada del Ayuntamiento presentamos 43 Alegaciones al Documento inicial de trabajos del nuevo POUM. ¿Por qué no han dado contestación hasta la fecha?
8. El 3-12-2007 con nº 9028 de Registro de Entrada del ayuntamiento solicitamos:
  - Una copia de la Memoria de los trabajos realizados por los Servicios sociales del ayuntamiento en el 2007.
  - Un informe sobre la previsión de organización y trabajos previstos, a partir del 2008, para aplicar en el ámbito local la nueva normativa legal, como son las Leyes de la Dependencia y los Servicios Sociales, así como la nueva Residencia y Centro de día.

¿Por qué no han contestado hasta la fecha? ¿Cuándo darán contestación?

9. El 25-03-2008 con nº 2248 de Registro de Entrada del ayuntamiento solicitamos saber:
  - Si la empresa que está haciendo abocamientos y compactados de tierras entre el Polígono industrial de Ca n'Estella y el torrente de Can Noguera tiene los permisos para realizarlos.
  - Y en el supuesto de que tengan permiso, ver el expediente de la empresa con los permisos

concedidos para realizar los abocamientos y compactados de tierras.

¿Por qué no han contestado hasta la fecha? ¿Cuándo darán contestación?

10. El 6-06-2008 con nº 4158 de Registro de Entrada del ayuntamiento, ante los movimientos y compactados de tierras en el sector aprobado por Uds. para la ampliación del Campo de Golf, solicitamos:

- Saber si para los movimientos y compactados de tierras indicados, ha solicitado la empresa los permisos municipales correspondientes.
- Ver los permisos municipales para movimientos y compactados de tierras, en el supuesto de que la empresa los haya solicitado.
- Saber ¿que acción disciplinaria ejercerá el ayuntamiento?, en el supuesto de que la empresa haya movido y compactado dichos terrenos sin permiso.

¿Por qué no han contestado hasta la fecha? ¿Cuándo darán contestación?

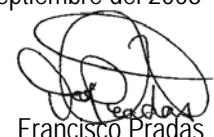
11. El 19-05-2008 con nº 3700 de Registro de Entrada del ayuntamiento solicitamos:

- Que se restablezca la legalidad de la ordenación territorial de Sant Esteve y no se consienta la radicación de empresas fuera de los términos establecidos en dicha ordenación.
- Que no se continúe permitiendo el establecimiento y funcionamiento de empresas que no dispongan de los permisos exigibles.
- Que se nos conteste sobre la legalidad de la radicación y la disposición de los permisos. Y que actuaciones hará el ayuntamiento para restablecer la legalidad.

St. Esteve Sesrovires, septiembre del 2008



M<sup>a</sup>. Angels Ríos



Francisco Pradas